

Período de referencia: 01.10.2024 - 30.09.2025

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **Pictet - Clean Energy Transition**

Identificador de Entidad Jurídica:

549300RO1K3C2PFOGH13

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 82.82%	<input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del ___% de inversiones sostenibles
<input checked="" type="checkbox"/> en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
<input checked="" type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
<input checked="" type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: 15.91%	<input type="checkbox"/> con un objetivo social
	<input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

Nota: Pictet Asset Management utilizó un marco propio para definir las inversiones sostenibles. Las inversiones sostenibles se calcularon sobre una base de aprobado/suspense, incluyendo bonos con etiqueta, bonos generales de países que redujeron las emisiones de CO₂ o aplicaron políticas que condujeron a una mejora significativa de la reducción de las emisiones de CO₂, y valores de emisores con una exposición conjunta de al menos el 20% (medida por ingresos, ebit, valor de empresa o indicadores similares) a actividades económicas que contribuyeron a objetivos medioambientales o sociales. Para más detalles sobre nuestro Marco de inversión responsable, consulte la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.



¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Principales maneras por las que el fondo logró su objetivo de sostenibilidad:

- Impacto positivo:

El fondo logró un impacto medioambiental positivo, invirtiendo al menos dos terceras partes de sus activos totales/su patrimonio total en acciones emitidas por empresas que contribuyen al cambio estructural hacia una economía sostenible con bajas emisiones de carbono, ayudando a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire.

No se ha designado ningún índice de referencia con el fin de lograr el objetivo de inversión sostenible.

El fondo invirtió principalmente en empresas cuyas actividades están relacionadas en gran medida con, entre otras cosas, la energía renovable, las tecnologías que reducen las emisiones de CO₂ o el consumo de energía en ámbitos como la industria, los edificios o el transporte, y las tecnologías e infraestructuras instrumentales que son prerequisites fundamentales para la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, como el almacenamiento de la energía, los semiconductores de potencia, las inversiones en la red eléctrica y otras actividades económicas relevantes.

- Inversiones sostenibles:

El fondo invirtió en parte en bonos con etiqueta medioambiental.

El fondo invirtió en valores que financian actividades económicas que contribuyeron sustancialmente a objetivos medioambientales y/o sociales como:

Medioambientales	82.82%
Descarbonización	27.10%
Eficiencia y circularidad	55.72%
Gestión del capital natural	0.00%
Sociales	15.91%
Vida saludable	0.00%
Agua, saneamiento y vivienda	15.91%
Educación y autonomía económica	0.00%
Seguridad y conectividad	0.00%

Fuente: Pictet Asset Management, Factset RBICS.

- Exclusiones basadas en normas y valores:

El fondo excluyó los emisores que tienen actividades significativas con incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente o que incumplen de forma grave las normas internacionales. Para más detalles, consulte la Política de Inversión responsable de Pictet Asset Management. Téngase en cuenta que nuestro marco de exclusión se ha actualizado durante el período de referencia.

Además de nuestra Política de exclusión de inversión responsable, el fondo aplicó exclusiones relacionadas con las exclusiones de los Índices de referencia de transición climática de la UE (CTB), incluidas en el artículo 12(1)(a)-(c) del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, desde febrero de 2025 hasta abril de 2025, y exclusiones de los Índices de referencia adaptados al Acuerdo de París de la UE (PAB), incluidas en el artículo 12(1)(a)-(g) del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, desde mayo de 2025. Estas exclusiones comprenden sectores como las armas controvertidas, las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el tabaco.

Además, la estrategia aplicó límites de exclusión más estrictos basados en directrices internas.

- Propiedad activa:

El fondo ejerció sus derechos de voto de forma metódica. El fondo se implicó también con la dirección de ciertas empresas sobre cuestiones ASG importantes.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Durante el período de información, los indicadores de sostenibilidad se comportaron según se indica a continuación:

- **El porcentaje de la exposición del producto financiero a "inversiones sostenibles" según la definición del artículo 2 (17) del SFDR:**

98.73%

- **El porcentaje de la cartera del producto financiero ajustado a la taxonomía de la UE:**

7.72%

- **Perfil ASG global**

La puntuación ASG media ponderada del fondo fue mejor que la del índice de referencia, tras eliminar el 20% inferior de los emisores con las menores puntuaciones ASG.

La puntuación ASG media ponderada del fondo fue de 0.49 frente a 0.21 del índice de referencia. Una mayor puntuación implica un menor riesgo ASG. Las puntuaciones van de -2 a 1, siendo 1 la mejor.

- **Principales incidencias adversas (PIA)**

El fondo consideró las principales incidencias adversas (PIA) sobre factores de sostenibilidad principalmente mediante la exclusión de emisores asociados a conductas o actividades controvertidas. Las exclusiones permitieron al fondo eliminar las actividades económicas y los comportamientos respecto a las normas internacionales que tienen grandes incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente. El modo en que las exclusiones se corresponden con las PIA y sus indicadores relacionados se establece en la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.

De conformidad con la política de exclusión de Pictet Asset Management descrita en la Política de Inversión responsable de la empresa, el fondo no tuvo ninguna exposición a empresas que obtuvieran una parte significativa de sus ingresos a partir de actividades perjudiciales para la sociedad o el medioambiente, según se detalla a continuación:

Actividades controvertidas (media ponderada de ingresos de la empresa, en %)*:

	Fondo (%)	Índice de referencia (%)
Combustibles fósiles	1.47	2.86
Armas	0.38	1.10
Otras actividades controvertidas	0.00	1.22
Admisible:	99.18	100.00
Covered:	99.99	99.94

* Los combustibles fósiles incluyen la extracción de carbón térmico y la generación de electricidad, la producción de petróleo y gas, la extracción de energía de esquisto y la exploración de petróleo y gas en los mares del Ártico. Las armas incluyen armas de contratación militar y productos y/o servicios de armas de contratación militar, y armas pequeñas (clientes civiles, armas de asalto/no asalto, fuerzas y cuerpos de seguridad militares, componentes clave). Otras actividades controvertidas incluyen la producción de bebidas alcohólicas, la producción de tabaco, la producción de entretenimiento para adultos, la explotación de juegos de azar, los equipos especializados para el juego, el desarrollo o crecimiento de organismos modificados genéticamente, la producción o venta al por menor de pesticidas, la producción y distribución de aceite de palma. La exposición se basa en datos de terceros y puede no reflejar nuestro punto de vista interno. Pictet Asset Management tiene plena discreción sobre la aplicación de los criterios de exclusión y se reserva el derecho de apartarse de la información de terceros, según el caso, cuando se considere incorrecta o incompleta.

Fuente: Pictet Asset Management, Sustainalytics.

Además, el fondo excluyó a los emisores que tenían exposición a:

(i) PIA 10: Incumplimientos de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

(ii) PIA 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas).

- **Derechos de voto**

Durante el período de referencia, el fondo votó en 41 juntas generales de 41 juntas en las que se podía votar (100.00%). Votamos «en contra» (incluidas «abstenciones» o «retenciones») en al menos una resolución en el 21.95% de las juntas.

Por lo que respecta a las cuestiones medioambientales y/o sociales, votamos a favor de 3 de las 3 resoluciones de la dirección y a favor de 3 de las 3 resoluciones de accionistas.

Fuente: Pictet Asset Management, ISS ESG.

- **Implicación**

El fondo se implicó con 16 empresas sobre 29 objetivos de implicación, de los cuales 9 estaban relacionados con cuestiones medioambientales, 6 sociales y 14 de gobernanza.

Las cuestiones medioambientales pueden incluir temas como la mitigación del cambio climático, la biodiversidad y la eficiencia de los recursos. Las cuestiones sociales pueden incluir temas como el impacto en la comunidad, los derechos humanos, las normas laborales y la salud y la seguridad. Las cuestiones de gobernanza pueden incluir temas como la composición del consejo, la remuneración de los ejecutivos y la ética empresarial.

Las actividades de implicación incluyen diálogos internos, iniciativas de colaboración y servicios de implicación externos. Para considerarse implicación, las interacciones deben tener objetivos claros y mensurables dentro de un plazo establecido. Se excluyen las interacciones rutinarias o de seguimiento, incluso con la alta dirección o el Consejo.

Las cifras se basan en las actividades de implicación que tuvieron un período de actividad durante el período de referencia (01.10.2024-30.09.2025), únicamente para las empresas mantenidas en el fondo al final del período de referencia (30.09.2025).

Fuente: Pictet Asset Management, Sustainalytics.

Los datos facilitados no han sido verificados por un auditor externo ni revisados por un tercero independiente.

● ¿... y en comparación con periodos anteriores?

Comparación de los indicadores de sostenibilidad con el período anterior:

Período de referencia	Indicadores de sostenibilidad	Valor	Compromisos
2025	El porcentaje de la exposición del producto financiero a "inversiones sostenibles" según la definición del artículo 2 (17) del SFDR	98.73%	80.00%
2025	El porcentaje de la cartera del producto financiero ajustado a la taxonomía de la UE:	7.72%	1.00%
2025	Perfil ASG global	Puntuación ASG del Fondo: 0.49 Puntuación ASG del índice de referencia: 0.21	Puntuación del fondo superior a la del índice de referencia
2024	El porcentaje de la exposición del producto financiero a "inversiones sostenibles" según la definición del artículo 2 (17) del SFDR	98.03%	80.00%
2024	El porcentaje de la cartera del producto financiero ajustado a la taxonomía de la UE:	7.83%	1.00%
2024	Perfil ASG global	Puntuación ASG del Fondo: 0.42 Puntuación ASG del índice de referencia: 0.18	Puntuación del fondo superior a la del índice de referencia
2023	El porcentaje de la exposición del producto financiero a "inversiones sostenibles" según la definición del artículo 2 (17) del SFDR	98.54%	80.00%
2023	El porcentaje de la cartera del producto financiero ajustado a la taxonomía de la UE:	9.27%	1.00%
2023	Perfil ASG global	Puntuación ASG del Fondo: 0.41 Puntuación ASG del índice de referencia: 0.20	Puntuación del fondo superior a la del índice de referencia

Principales incidencias adversas (PIA) - Actividades controvertidas (media ponderada de ingresos de la empresa, en %) (*):

Período de referencia	Categoría	Combustibles fósiles	Armas	Otras actividades controvertidas	Admisible (**):	Covered (**):	Compromisos
2025	Fondo	1.47%	0.38%	0.00%	99.18%	99.99%	Para más detalles, consulte la Política de Inversión responsable de Pictet Asset Management. Téngase en cuenta que nuestro marco de exclusión se ha actualizado durante el período de referencia.
2025	Índice de referencia	2.86%	1.10%	1.22%	100.00%	99.94%	
2024	Fondo	1.52%	0.36%	0.00%	98.02%	100.00%	
2024	Índice de referencia	3.53%	0.96%	0.84%	100.00%	99.65%	
2023	Fondo	1.99%	0.45%	0.01%	99.68%	100.00%	
2023	Índice de referencia	4.15%	0.99%	1.02%	100.00%	99.48%	

Periodo de referencia	2025	2024	2023
Derechos de voto			
Juntas en las que se votó	41	44	50
Total de juntas con posibilidad de voto	41	45	50
Porcentaje de reuniones en las que votamos en contra, nos abstuvimos o retuvimos el voto en al menos una resolución	21.95%	35.56%	30.00%
Total de resoluciones de la dirección clasificadas como cuestiones medioambientales y/o sociales	3	2	3
Votos a favor de resoluciones de la dirección clasificadas como cuestiones medioambientales y/o sociales	3	2	3
Total de resoluciones de accionistas clasificadas como cuestiones medioambientales y/o sociales	3	9	2
Votos a favor de resoluciones de accionistas clasificadas como cuestiones medioambientales y/o sociales	3	5	0
Implicación (***)	16	15	20

(*) Para conocer los umbrales de exclusión aplicados, consulte la Política de inversión responsables de Pictet Asset Management.

(**) La exposición de las principales incidencias adversas se reajusta en la parte admisible del fondo.

(***) El número de actividades de implicación cambió. Las cifras se basan en las actividades de implicación que tuvieron un periodo de actividad durante el periodo de referencia, únicamente para las empresas mantenidas en el fondo al final del periodo de referencia.

¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social?

Para evitar que las inversiones sostenibles causen un perjuicio significativo a cualquier otro objetivo medioambiental o social, el fondo aplicó los siguientes criterios de selección sobre la base del mejor esfuerzo:

- (i) Exclusiones de emisores que tienen actividades significativas con incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente.
- (ii) Los emisores asociados a controversias elevadas y graves se excluyeron.

La información se obtuvo de proveedores externos y/o de análisis interno. La información ASG de terceros proveedores de datos puede haber sido incompleta, inexacta o no estar disponible. Como consecuencia de ello, existía el riesgo de que el Gestor de inversiones evaluara incorrectamente un valor o emisor, dando lugar a la inclusión o exclusión incorrecta de un valor en el fondo. Los datos ASG incompletos, inexactos o no disponibles también pueden actuar como una limitación metodológica a una estrategia de inversión no financiera (como la aplicación de criterios ASG o similares). En los casos identificados, el Gestor de inversiones trató de mitigar este riesgo mediante su propia evaluación. En caso de que las características ASG de un valor mantenido por el fondo cambiaran, dando lugar a la venta del valor, el Gestor de inversiones no acepta responsabilidad alguna en relación con dicho cambio.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo realizó un seguimiento de todos los indicadores obligatorios y dos voluntarios de principales incidencias adversas cuando disponemos de datos sólidos. Se espera que la calidad de los datos disponibles mejore con el tiempo.

El fondo tuvo en cuenta y, en la medida de lo posible, mitigó las principales incidencias adversas de sus inversiones en la sociedad y el medioambiente que se consideraron importantes para la estrategia de inversión, mediante un conjunto de decisiones de gestión de cartera, exclusión de emisores asociados a conductas o actividades controvertidas y actividades de propiedad activa.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

Las exclusiones permitieron al fondo eliminar las actividades económicas y los comportamientos respecto a las normas internacionales que tienen grandes incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente.

Las actividades de propiedad activa tienen como objetivo influir de forma positiva en los resultados ASG del emisor y proteger o aumentar el valor de las inversiones. La implicación la llevó a cabo el equipo de inversión de forma independiente o como parte de una iniciativa a nivel de Pictet, o fue realizada por un tercero.

El modo en que las exclusiones y las iniciativas a nivel de la entidad se corresponden con las PIA y sus indicadores correspondientes se establece en la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El fondo excluyó los emisores que fueron objeto de importantes o graves controversias en materia de derechos humanos, normas laborales, protección del medioambiente y lucha contra la corrupción, o que infringen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo tuvo en cuenta y, en la medida de lo posible, mitigó las incidencias adversas que se consideran importantes para la estrategia de inversión. Entre las incidencias adversas se incluyeron, entre otras, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la contaminación atmosférica, la pérdida de biodiversidad, las emisiones al agua, los residuos peligrosos/radioactivos, las cuestiones sociales y laborales, y la corrupción y el soborno, que se abordaron mediante una combinación de:

(i) decisiones de gestión de cartera

Las posiciones se puntuaron en función de una evaluación de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Dichas puntuaciones se determinaron utilizando análisis fundamental y/o datos ASG cuantitativos (incluyendo incidencias adversas, datos ASG comunicados por la empresa e información de proveedores de datos ASG externos). Los factores ASG fueron un componente del proceso de construcción de la cartera del compartimento, determinando las ponderaciones en la cartera.

(ii) voto por delegación

El fondo se atuvo a las directrices de voto de Pictet Asset Management, que están diseñadas para apoyar una cultura de gobierno corporativo sólida, una gestión eficaz de las cuestiones medioambientales y sociales, y la publicación de información exhaustiva de acuerdo con normas creíbles. Dichas directrices también pretenden apoyar a los órganos de gobierno mundiales reconocidos que promueven prácticas empresariales sostenibles que abogan por la gestión del medio ambiente, las prácticas laborales justas, la no discriminación y la protección de los derechos humanos. Todas las actividades de voto del fondo se registraron y pueden compartirse previa solicitud.

(iii) implicación

La interacción con los emisores se realizó mediante conversaciones individuales, reuniones de accionistas/bonistas, giras de inversores y/o conferencias telefónicas. Los objetivos de estas interacciones fueron evaluar una organización, supervisar que su estrategia se estaba aplicando conforme a nuestras expectativas y garantizar que los emisores iban camino de cumplir sus metas y objetivos. Cuando correspondió, nos implicamos con los emisores para abordar preocupaciones importantes en materia de ASG, mejorar las prácticas de sostenibilidad de las empresas o implicarnos en temas de impacto positivo para asegurarnos de que las entendían plenamente y las abordaban eficazmente a corto, medio y largo plazo. Nuestras actividades de implicación combinaron debates dirigidos a nivel interno, iniciativas de colaboración con inversores institucionales y servicios de implicación externos.

(iv) exclusión de emisores asociados a conductas o actividades controvertidas

El fondo no tuvo ninguna exposición a empresas que obtuvieran una parte significativa de sus ingresos a partir de actividades perjudiciales para la sociedad o el medioambiente, según se definen en la Política de Inversión responsable de la Pictet Asset Management y/o (ii) empresas que infringieron gravemente los principios del Pacto Mundial de la ONU sobre derechos humanos, normas laborales, protección del medioambiente y lucha contra la corrupción y las armas controvertidas.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es 01.10.2024 – 30.09.2025.

Inversiones de mayor volumen	Sector	% de activos	País
Broadcom Inc	Tecnología de la información	5.93%	Estados Unidos de América
Marvell Technology Inc	Tecnología de la información	4.84%	Estados Unidos de América
Trane Technologies Plc	Industria	4.58%	Irlanda
Linde Plc	Materiales	4.36%	Estados Unidos de América
Iberdrola Sa	Suministros públicos	4.32%	España
Nxp Semiconductors Nv	Tecnología de la información	4.22%	Países Bajos
Applied Materials Inc	Tecnología de la información	4.07%	Estados Unidos de América
Topbuild Corp	Consumo discrecional	3.87%	Estados Unidos de América
Eaton Corp Plc	Industria	3.82%	Irlanda
Compagnie De Saint Gobain	Industria	3.71%	Francia
Xcel Energy Inc	Suministros públicos	3.56%	Estados Unidos de América
On Semiconductor	Tecnología de la información	3.40%	Estados Unidos de América

Fuente: Pictet Asset Management, MSCI. Los datos de exposición se expresan como media ponderada trimestral.



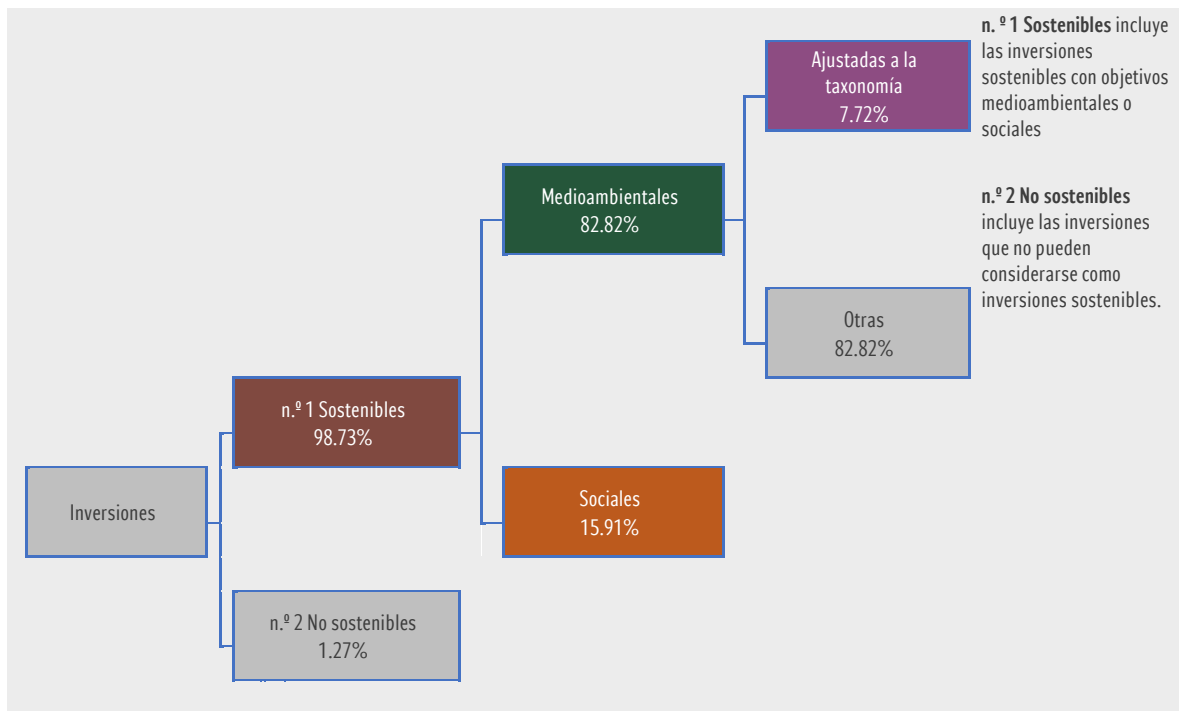
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

98.73%

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El fondo asignó el 98.73% de sus activos a inversiones sostenibles (n.º 1 Sostenibles) y el 1.27% a inversiones no sostenibles (n.º 2 No sostenibles). el 82.82% de sus activos se asignan a objetivos medioambientales y el 15.91% a objetivos sociales.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



- Pictet Asset Management utilizó un marco propio para definir las inversiones sostenibles. Las inversiones «n.º 1A Sostenibles», «Otras medioambientales» y «Sociales» se calcularon sobre una base de aprobado/suspense, incluyendo bonos con etiqueta, bonos generales de países que redujeron las emisiones de CO₂ o aplicaron políticas que condujeron a una mejora significativa de la reducción de las emisiones de CO₂, y valores de emisores con una exposición conjunta de al menos el 20% (medida por ingresos, ebit, valor de empresa o indicadores similares) a actividades económicas que contribuyeron a objetivos medioambientales o sociales.
- Las inversiones ajustadas a la taxonomía verde de la UE se calcularon ponderando los ingresos (es decir, las ponderaciones de los valores se multiplican por la proporción de ingresos procedentes de actividades económicas que contribuyen a objetivos medioambientales relevantes) y no pueden consolidarse con otras cifras siguiendo un enfoque de aprobado/suspense. Dado que el marco propio de Pictet Asset Management para definir las inversiones sostenibles exige que un emisor corporativo tenga al menos el 20% de exposición combinada (medida por ingresos, ebit, valor de empresa o indicadores similares) a actividades económicas que contribuyeron a objetivos medioambientales o sociales, no todos los emisores con un ajuste declarado a la taxonomía de la UE se consideran automáticamente inversiones sostenibles.

Fuente: Pictet Asset Management, Factset RBICS, MSCI.

Comparación de la asignación de activos con el período anterior:

Asignación de activos	01.10.2024 – 30.09.2025	01.10.2023 – 30.09.2024	01.10.2022 – 30.09.2023
n.º 1 Sostenibles	98.73%	98.03%	98.54%
n.º 2 No sostenibles	1.27%	1.97%	1.46%
Medioambientales	82.82%	83.40%	88.08%
Sociales	15.91%	14.62%	10.46%
Ajustadas a la taxonomía	7.72%	7.83%	9.27%
Otras	82.82%	83.40%	88.08%

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Aunque el Fondo no tuvo ninguna inversión clasificada en el sector de la energía durante el período de referencia, algunas empresas en cartera de otros sectores obtuvieron ingresos de actividades relacionadas con los combustibles fósiles, como se refleja en los ingresos medios ponderados indicados en el apartado «Actividades controvertidas» anterior.

Nivel de sector 1	Nivel de sector 2	% de activos
Tecnología de la información	Semiconductores y equipos de semiconductores	37.44%
Industria	Bienes de equipo	20.82%
Suministros públicos	Suministros públicos	18.04%
Tecnología de la información	Software y servicios	9.12%
Materiales	Materiales	6.44%
Consumo discrecional	Bienes de consumo no perecedero y ropa	3.87%
Consumo discrecional	Automóviles y componentes	2.89%
Consumo discrecional	Distribución y venta minorista de bienes de consumo discrecional	0.10%

Fuente: Pictet Asset Management, MSCI. Los datos de exposición se expresan como media ponderada trimestral.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades económicas para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El fondo realizó inversiones en actividades económicas que contribuyeron a los siguientes objetivos medioambientales según lo establecido en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2020/852.

Objetivos de la Taxonomía de la UE	Volumen de negocios (%)	CapEx (%)	OpEx (%)
Mitigación del cambio climático	4.82%	9.21%	6.32%
Adaptación al cambio climático	0.00%	0.00%	0.20%
Transición hacia una economía circular	0.04%	0.01%	0.00%
Ajustadas a la taxonomía	7.72%	9.31%	6.65%

Fuente: Pictet Asset Management, MSCI.

Las inversiones ajustadas a la taxonomía de la UE se calcularon ponderando los ingresos (es decir, las ponderaciones de los valores se multiplican por la proporción de ingresos procedentes de actividades económicas que contribuyen a objetivos medioambientales relevantes) y no pueden consolidarse con otras cifras siguiendo un enfoque de aprobado/suspenso.

Los datos de ajuste a la Taxonomía verde de la UE proceden de informes públicos.

Los procedimientos de control se han aplicado para verificar siempre el cumplimiento del artículo 3 del Reglamento de taxonomía de la UE.

Los porcentajes indicados por objetivo medioambiental no se suman. Una única actividad económica puede contribuir a varios objetivos (p. ej., mitigación y economía circular); por tanto, sumar las cifras de ajuste a nivel de objetivo puede dar lugar a una doble contabilización. El volumen de negocios global ajustado a la Taxonomía se calcula sin doble contabilidad y puede ser inferior a la suma de los seis objetivos.

Algunas empresas únicamente comunican el ajuste para un subconjunto de los seis objetivos, especialmente cuando se añaden nuevos objetivos, lo que da lugar a datos parciales y a una suma que puede quedar por debajo del volumen de negocios global ajustado. En algunos casos, la suma total de los porcentajes ajustados a la taxonomía por objetivo puede ser inferior al volumen de negocios ajustado global. Esto puede suceder cuando las empresas no ofrecen un desglose completo y separado de los seis objetivos medioambientales en la divulgación de información pública, debido a una aplicación incompleta de los requisitos de información.

Los datos facilitados no han sido verificados por un auditor externo ni revisados por un tercero independiente.

¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?¹

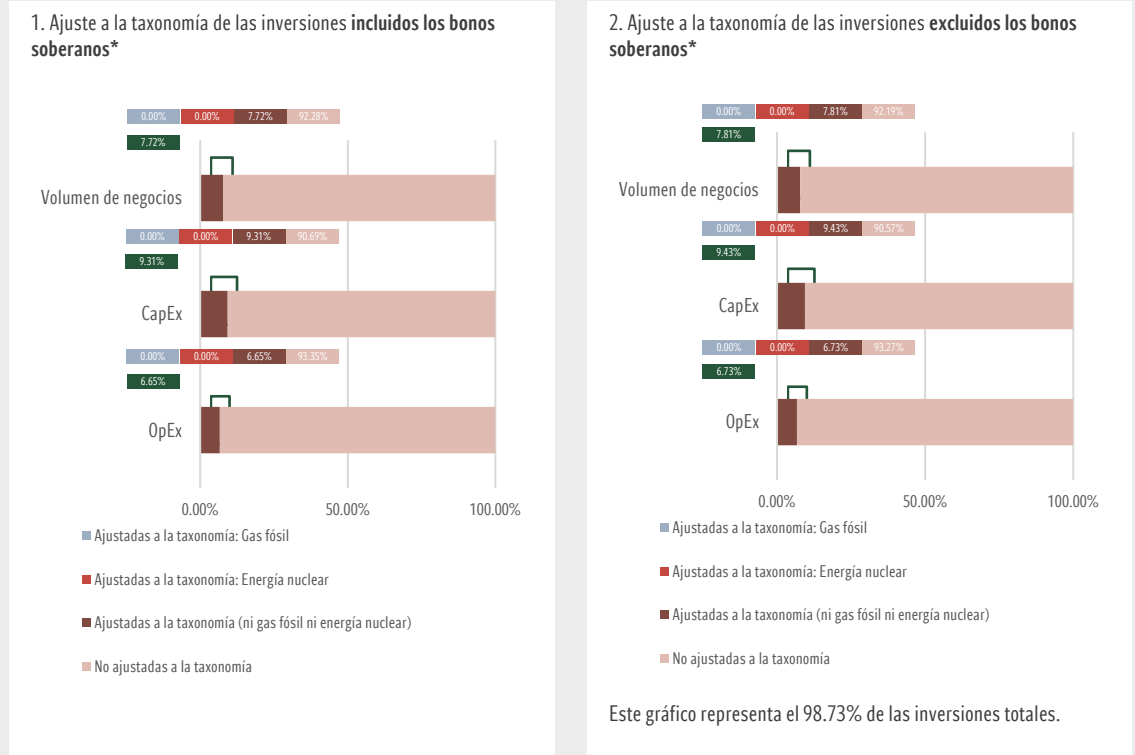
- Sí
- En el gas fósil En la energía nuclear
- No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

Fuente: Pictet Asset Management, MSCI.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

La proporción de inversiones realizadas en:

Actividades de transición: 0.00%

Actividades facilitadoras: 3.52%

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

Comparación de la Taxonomía de la UE con el período anterior:

Asignación de activos	01.10.2024 – 30.09.2025	01.10.2023 – 30.09.2024	01.10.2022 – 30.09.2023
Ajustadas a la taxonomía	7.72%	7.83%	9.27%

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las

● **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

82.82%

Estas inversiones sostenibles no se ajustan a la Taxonomía de la UE porque sus actividades económicas o bien (i) no están cubiertas por la Taxonomía de la UE, o bien (ii) no cumplen los

criterios técnicos de selección para lograr una contribución sustancial en el sentido de la Taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

15.91%



¿Qué inversiones se han incluido en «No sostenibles» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones «no sostenibles» del fondo incluían posiciones de tesorería mantenidas principalmente para satisfacer los objetivos diarios de liquidez y gestión de riesgos permitidos y previstos por la política de inversión del fondo. Cuando sea preciso, se aplicarán salvaguardias medioambientales o sociales mínimas a los valores subyacentes.



¿Qué medidas se han adoptado para lograr el objetivo de inversión sostenible durante el período de referencia?

Durante el período de referencia, se alcanzaron las características medioambientales y/o sociales siguiendo la estrategia de inversión y respetando los elementos vinculantes.

Los elementos vinculantes del fondo son:

- al menos el 80% de inversiones sostenibles, es decir, inversiones en empresas que tienen una exposición importante a actividades como la energía renovable, las tecnologías que reducen las emisiones de CO₂ o el consumo de energía en ámbitos como la industria, los edificios o el transporte, y las tecnologías e infraestructuras instrumentales que son prerequisites fundamentales para la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, como el almacenamiento de la energía, los semiconductores de potencia, las inversiones en la red eléctrica y otras actividades económicas relevantes (según los ingresos, el valor de empresa, los beneficios antes de intereses e impuestos o similares)
- Exclusión de emisores que:
 - participan en la producción de armas controvertidas, incluidas minas antipersona, municiones de racimo, armas biológicas y químicas, armas nucleares y uranio empobrecido
 - obtienen una parte significativa de sus ingresos a partir de actividades perjudiciales para la sociedad o el medioambiente, como la extracción de carbón térmico y la generación de electricidad, la exploración y extracción no convencional de petróleo y gas, la producción de petróleo y gas convencional, la contratación militar de armas, los productos y servicios relacionados con las armas, las armas pequeñas, las bebidas alcohólicas, la producción de tabaco, la producción de entretenimiento para adultos, las actividades el juego y equipos especializados, el desarrollo y crecimiento de organismos modificados genéticamente, la producción y comercialización de pesticidas, y la producción y distribución de aceite de palma. Para más detalles sobre los sectores excluidos y los umbrales de exclusión, consulte la Política de Inversión responsable de Pictet Asset Management.
 - incumplen gravemente las normas internacionales, incluidos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, normas laborales, protección del medioambiente y lucha contra la corrupción
- las exclusiones para los Índices de referencia adaptados al Acuerdo de París de la UE
- un perfil ASG mejor que el del índice de referencia, tras eliminar el 20% inferior de emisores con las características ASG más débiles
- análisis de criterios ASG de los valores admisibles que abarca al menos el 90% del patrimonio neto o el número de emisores incluidos en la cartera

Además, el fondo se implicó con 16 empresas a 30.09.2025.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia de sostenibilidad designado?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de sostenibilidad.

No se ha designado ningún índice de referencia con el fin de lograr el objetivo de inversión sostenible.

- **¿Cómo ha diferido el índice de referencia de un índice general de mercado?**

No aplicable.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el ajuste del índice de referencia con el objetivo de inversión sostenible?**

No aplicable.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

No aplicable.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

No aplicable.

Advertencias legales

Esta publicación incluye información y datos facilitados por Sustainalytics. El uso de estos datos está sujeto a las condiciones disponibles en <https://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>

Cierta información incluida en el presente (la «Información») procede de o está protegida por derechos de autor de MSCI Inc., MSCI ESG Research LLC, o sus filiales («MSCI»), o proveedores de información (conjuntamente, las «Partes MSCI») y puede haber sido utilizada para calcular puntuaciones, señales u otros indicadores. La Información es exclusivamente para uso interno y no puede reproducirse ni difundirse de forma parcial o total sin la previa autorización por escrito. La Información no puede utilizarse para ni constituye una oferta de compra o venta, ni una promoción o recomendación de ningún valor, instrumento o producto financiero, estrategia de negociación o índice, ni debe tomarse como indicación o garantía de ninguna rentabilidad futura. Algunos fondos pueden basarse en índices MSCI o estar vinculados a ellos, y MSCI puede recibir una remuneración basada en los activos gestionados del fondo u otras medidas. MSCI ha establecido una barrera informativa entre el análisis de índices y determinada información. Ninguna Información puede utilizarse por sí misma para determinar qué valores comprar o vender o cuándo comprarlos o venderlos. La Información se proporciona «tal cual» y el usuario asume todo el riesgo de cualquier uso que pueda hacer o permitir que se haga de la Información. Ninguna de las Partes de MSCI garantiza la originalidad, exactitud y/o integridad de la Información y cada una de ellas renuncia expresamente a cualquier garantía expresa o implícita. Ninguna de las Partes de MSCI será responsable de los errores u omisiones relacionados con la Información que aquí figura, ni de los daños directos, indirectos, especiales, punitivos, consecuentes o de cualquier otro tipo (incluido el lucro cesante), incluso si se le avisa de la posibilidad de dichos daños.

Además de las condiciones generales de cualquier contrato de licencia de información, servicios o productos de MSCI («Productos de MSCI») suscrito con MSCI Inc. y/o sus filiales («MSCI») por los clientes («Cliente(s)'), cada Cliente debe cumplir las condiciones generales exigidas por proveedores terceros («Proveedor(es)») en relación con el uso por parte del Cliente del contenido, datos, software y otros materiales del Proveedor («Materiales») dentro de los Productos de MSCI. También es posible que los Clientes deban pagar comisiones adicionales asociadas a los Materiales del Proveedor. Si un Cliente no cumple con las condiciones de un Proveedor, este podrá hacer cumplir dichas condiciones y/o exigir a MSCI que rescinda al acceso del Cliente a los Materiales de dicho Proveedor, sin ningún resarcimiento para el Cliente.

Las condiciones adicionales requeridas por los Proveedores con respecto a sus Materiales se proporcionan en las ampliaciones que figuran a continuación. Si el Cliente recibe Materiales de un Proveedor que no figure en la siguiente lista a través de Productos de MSCI, podrán aplicarse condiciones adicionales relacionadas con dichos Materiales. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario establecida a continuación, ninguna de las condiciones adicionales de los Proveedores de MSCI sustituirá (ni MSCI renunciará) a ningún derecho de propiedad y/o propiedad intelectual de MSCI sobre los Productos de MSCI.

El Estándar Global de Clasificación Industrial ("GICS") ha sido desarrollado por y es propiedad exclusiva y una marca de servicio de Morgan Stanley Capital International Inc. (MSCI) ("MSCI") y Standard & Poor's, una división de The McGraw-Hill Companies, Inc. ("S&P") y está licenciado para su uso por parte de Pictet. Ni MSCI, ni S&P, ni ningún tercero que participe en la elaboración o compilación del GICS o de cualquiera de las clasificaciones GICS ofrece garantías expresas o implícitas o representaciones con respecto a dicha norma o clasificación (o los resultados que se obtengan mediante su uso), y todas estas partes renuncian expresamente a todas las garantías de originalidad, exactitud, integridad, comerciabilidad e idoneidad para un propósito particular con respecto a cualquiera de dicha norma o clasificación. Sin limitar lo que antecede, en ningún caso MSCI, S&P, ninguna de sus filiales ni ningún tercero que participe en la elaboración o compilación del GICS o de cualquiera de las clasificaciones del GICS será responsable de ningún daño directo, indirecto, especial, punitivo, consecuente o de cualquier otro tipo (incluido el lucro cesante), aunque se le haya notificado la posibilidad de tales daños.

Todos los derechos sobre la información facilitada por Institutional Shareholder Services UK Ltd. y sus filiales (ISS) pertenecen a ISS y/o a sus licenciantes. ISS no ofrece garantías expresas o implícitas de ningún tipo y no tendrá ninguna responsabilidad por cualquier error, omisión o interrupción en o en relación con cualquier dato proporcionado por ISS.